

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Abril 2019

I. OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Producir material impreso con eficiencia y eficacia, para divulgar la actividad jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia y apoyar el trabajo administrativo del Órgano Judicial.

II. ESTRUCTURA INTERNA

OBJETIVOS DE LAS SECCIONES DE TRABAJO

1. Jefatura

Brindar el apoyo jurídico y administrativo por medio de la coordinación y seguimiento de los diferentes procesos de trabajo en las áreas, para impulsar la divulgación de la legislación y jurisprudencia; y, dar apoyo logístico a los tribunales y dependencias administrativas a través de material impreso.

2. Sección de Edición

Desarrollar la fase de levantado y corrección de los textos que serán publicados por el Departamento en las revistas Judicial, de jurisprudencia, legislación y obras de interés jurídico.

3. Sección de Suministro y Mantenimiento

Administrar los insumos requeridos para la ejecución de la producción.

4. Sección de Diseño gráfico

Desarrollar la fase de pre prensa de los libros y las órdenes de papelería solicitadas por los tribunales y las dependencias administrativas del Órgano Judicial.

5. Sección de Producción offset

Imprimir los libros editados en el Departamento e imprimir las órdenes de papelería requeridas por las dependencias administrativas.

6. Sección de Distribución

Distribuir las publicaciones que se editan en el Departamento y mantener un constante canje con instituciones nacionales y extranjeras que publican obras de interés jurídico.

7. Fondo de Actividades Especiales

Comercializar un porcentaje de los libros impresos en el Departamento, con el propósito que estas publicaciones lleguen a un mayor número de personas e instituciones públicas y privadas.

8. Taller de Encuadernación

Empastar de manera eficiente los libros y documentos oficiales de las oficinas jurídicas y administrativas de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial que así lo soliciten.

III. SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

En cumplimiento del art. 2 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como del art. 1, numeral 10 del Lineamiento N.º 2 para la publicación de información oficiosa, emitido por el Instituto de acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento del público en general, los servicios prestados por el Departamento de Publicaciones.

- Impresión de papelería
- Encuadernación de documentos
- Fondo de Actividades Especiales
- Distribución de libros

1.

Nombre del servicio	Impresión de papelería
Descripción	Servicio de impresión de la papelería que utilizan los tribunales y las dependencias administrativas del Órgano Judicial. El cual consiste en carátulas, diplomas, hojas de formulario, hojas membretadas, sobres membretados, tarjetas de presentación, tarjetas de invitación, trípticos divulgativos, etc.
Lugar	Departamento de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la 19 calle poniente N° 135, barrio San Miguelito, San Salvador
Horarios de atención	Horario de atención al público: 8.00 a.m. a 1.00 p.m. 1.40 p.m. a 4.00 p.m.
Procedimiento y requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Memorando u oficio de solicitud firmado por el jefe de la dependencia requirente, dirigido al jefe del Departamento de Publicaciones.• Modelo del trabajo solicitado
Tiempo de respuesta	De acuerdo con las políticas del Departamento de Publicaciones:

	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 22 días hábiles para la impresión de papelería no numerada • Hasta 5 días hábiles para la impresión de tarjetas de presentación • Hasta 40 días hábiles para formularios numerados
Costos	N/A

2.

Nombre del servicio	Encuadernación de documentos
Descripción	Servicio de encuadernación de libros y documentos oficiales de las oficinas jurídicas y administrativas de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial que así lo soliciten.
Lugar	Departamento de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la 19 calle poniente N° 135, barrio San Miguelito, San Salvador
Horarios de atención	Horario de atención al público: 8.00 a.m. a 1.00 p.m. 1.40 p.m. a 4.00 p.m.
Procedimiento y requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Memorando u oficio de solicitud firmado por el jefe de la dependencia requirente, dirigido al jefe de la Sección de Publicaciones. • Los libros y documentos que se van a encuadernar deben ser institucionales. • En la solicitud se debe especificar el color, el título del documento, autor, etc. • Los documentos deben entregarse debidamente ordenados. • Los empastes se realizan por orden de solicitud.
Tiempo de respuesta	De acuerdo con las políticas del Departamento de Publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 45 días hábiles
Costos	N/A

3.

Nombre del servicio	Fondo de Actividades Especiales
Descripción	El Fondo de Actividades Especiales de la Corte Suprema de Justicia (FAE-CSJ) permite comercializar un porcentaje de las publicaciones impresas en el Departamento. El FAE-CSJ fue creado con dos finalidades: que las publicaciones de la Corte Suprema de Justicia lleguen a un mayor número de usuarios y que el producto de las ventas se invierta para mejorar las condiciones productivas de la Sección. La finalidad del FAE-CSJ no es comercial, en consecuencia, los precios son accesibles para los estudiantes de derecho y las personas interesadas en incrementar su cultura jurídica. El proceso de comercialización está debidamente supervisado por Departamento de Contabilidad de la Corte, Auditoría Interna, Corte de Cuentas y el Ministerio de Hacienda.
Lugar	Departamento de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la 19 calle poniente N° 135, barrio San Miguelito, San Salvador
Horarios de atención	Horario de atención al público: 8.00 a.m. a 1.00 p.m. 1.40 p.m. a 4.00 p.m.
Procedimiento y requisitos	El servicio es una transacción comercial. Únicamente se requiere cancelar el valor del libro.
Tiempo de respuesta	Inmediata
Costos	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Trabajo \$1.80 • Legislación de Propiedad Intelectual \$2.25 • Retos de la administración contencioso administrativa \$16.00

4.

Nombre del servicio	Distribución de libros
Descripción	Servicio de distribución de libros a funcionarios y dependencias del Órgano Judicial, instituciones públicas, bibliotecas, universidades, asociaciones jurídicas, estudiantes, abogados y público en general.
Lugar	Departamento de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la 19 calle poniente N° 135, barrio San Miguelito, San Salvador
Horarios de atención	Horario de atención al público: 8.00 a.m. a 1.00 p.m. 1.40 p.m. a 4.00 p.m.
Procedimiento y requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida al jefe del Departamento de Publicaciones. • Cuando se trate de requerimientos de más de 25 ejemplares: para eventos, universidades, asociaciones jurídicas, escuelas o instituciones públicas, la solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de Asuntos Jurídicos.
Tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 5 días hábiles para las solicitudes que no requieran visto bueno de la gerencia jurídica. • Hasta 10 días hábiles para las solicitudes que requieran visto bueno de la gerencia jurídica.
Costos	N/A

IV. ÚLTIMAS PUBLICACIONES

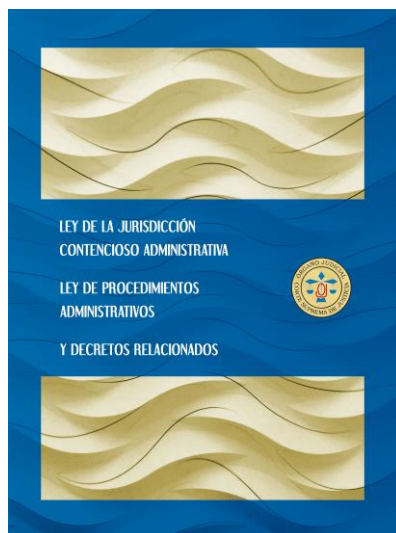
1. Ley de Acceso a la Información Pública



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

SAN SALVADOR, 2017

2. Legislación contencioso administrativa



3. Ley Orgánica Judicial

